

HAGAMOS

REGION

Superavit de la Junta de Comunidades

Trescientos millones de pesetas obtuvo como superávit la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el ejercicio de 1981. La liquidación de gastos fue aprobada con los votos favorables de UCD, la abstención socialista y los votos en contra del Partido Comunista.

También fue aprobado el presupuesto de gastos para este año, que asciende a 526 millones de pesetas. Los socialistas se negaron a votar, mientras que los comunistas, siguiendo su actitud anterior, lo hicieron en contra. Los comunistas solicitaban que del presupuesto anterior se invirtiesen 132 millones para el paro y los socialistas estimaron que los miembros de la Junta sólo podían tener un cargo.

Jornadas de Servicios Sociales

«Para un mejor conocimiento y estudio de los servicios sociales de la región», se celebraron en Albacete unas Jornadas sobre Servicios Sociales en Castilla-La Mancha.

En el transcurso de las mismas, se desarrollaron una serie de ponencias sobre acción social (por Ciriaco de Vicente, diputado socialista), la realidad histórico-sociológica de la región (por Jorge Cordero), nueva filosofía de los servicios sociales (por la Federación Nacional de Asociaciones de Asistentes Sociales) y sobre planificación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de bienestar social (por Antonio Vázquez).

Lo más destacado de dichas ponencias fue el hincapié que los ponentes hicieron sobre la atención a la marginación y la necesidad de pasar de una política social de criterios económicos a una política social de bienestar».

Televisión Regional

En una serie de artículos publicados en «Hoja del Lunes», de Ciudad Real, Pedro Peral

establecía las bases de lo que habrá de ser la televisión regional para Castilla-La Mancha. Después de recorrer la legislación española para fundamentar nuestro derecho a poseer esta televisión regional, apuntaba que «en el último siglo y medio han sido numerosos los proyectos para institucionalizar la región: Escosura, 1847; Moret, en 1884; Silvela y Sánchez Toca, en 1894, el proyecto de Mancomunidades provinciales de 1913 y el que esbozaba el Estatuto provincial de Calvo Sotelo en 1925». Afirma además que Franco creó una Secretaría General Técnica, transformada posteriormente en Ministerio.

Tras señalar que este cambio fundamental, al conseguir la

autonomía, influye en la televisión, que —asegura—, «no podía ser ajena», afirmando que «a partir de los años setenta, se inicia una tímida programación regional. Desde 1971 a 1976 son inaugurados centros regionales de TVE, que se suman a los centros de producción de programas de Barcelona y Canarias, Bilbao, Santiago de Compostela, Oviedo, Valencia, Sevilla.

Concluye esta revisión histórica afirmando que, en 1980, se aprueba el Estatuto de la Radio y la Televisión, lo que «junto a las prescripciones que sobre radiodifusión y televisión contienen los respectivos Estatutos de Autonomía, abren un nuevo camino en la televisión regional», en la que debe estar presente Castilla-La Mancha.



Homenaje a las Cortes Generales

«El homenaje que se hace hoy a las Cortes Españolas supone un apoyo y aliento en la tarea de transformar España para alcanzar metas de mejor justicia y progreso», declaró el presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, en el acto de entrega de la Medalla de Honor de la provincia de Albacete a la mencionada Institución.

Junto a Landelino Lavilla asistieron los vicepresidentes primeros de las dos Cámaras y primeras autoridades regionales y provinciales.

Landelino Lavilla manifestó en un discurso que existe un futuro esperanzador y agradeció el homenaje que «significa —dijo— un aliento y apoyo a un Estado de derecho».